

ENANORTE,S.A.

ACTA DE ADJUDICACIÓN No. 011-22

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 008-22 "SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA DE CONTRACUNETAS EN EL C. NORTE"

Que el día 04 de abril de 2022, se celebró la recepción de las propuestas para la solicitud de cotización presentándose propuestas de las siguientes empresas:

	PROPONENTES	IMPORTE
1	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA APLICADA, S.A.	40,757.62
2	CONTEMPO CONTRACTORS, S.A.	43,527.55
3	PIGO, S.A.	41,153.32

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA Este.

Que el día 06 de abril de 2022, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido en el Pliego de Cargos para el "SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA DE CONTRACUNETAS EN EL C. NORTE" indicando lo siguiente:

*"En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación de la compra menor del acto No. 008-22 para el "SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA DE CONTRACUNETAS EN EL C. NORTE", a la empresa **INGENIERÍA Y ARQUITECTURA APLICADA, S.A.**, por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.*

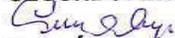
Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa **INGENIERÍA Y ARQUITECTURA APLICADA, S.A.**, por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de **CUARENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE BALBOAS CON 62/100 (B/.40,757.62)**.

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa **INGENIERÍA Y ARQUITECTURA APLICADA, S.A.**, la orden de compra para el "SUMINISTRO DE MATERIAL Y MANO DE OBRA PARA TRABAJOS DE LIMPIEZA DE CONTRACUNETAS EN EL C. NORTE" por la suma de **CUARENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE BALBOAS CON 62/100 (B/.40,757.62)**.

SEGUNDO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.



Luis Ábrego
Gerente General